

13.0.2.

A/A: SRA. JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

ASUNTO: INFORME PARA LA APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR DE LA GRANJA AGRÍCOLA

EXPERIMENTAL", T.M. DE ARUCAS

1. ANTECEDENTES.

La Granja Agrícola Experimental es un centro administrativo, investigador y de dinamización de la agricultura en Gran Canaria con una trayectoria de más de 35 años de servicio.

Con el objetivo de mejorar las instalaciones y garantizar la seguridad, se contrató la redacción de un proyecto a una empresa especializada para llevar a cabo la obra de cambio de vallado y renovación del sistema de iluminación exterior en nuestras instalaciones. La actualización de estos elementos es esencial para mantener un entorno seguro y funcional, al tiempo que se busca proporcionar a nuestros usuarios un espacio más moderno y estéticamente agradable.

Adicionalmente, se contempla la remodelación del acceso principal como parte integral del proyecto contratado, puesto que se pretende mejorar el control de acceso exterior general a las instalaciones mediante la ejecución de un centro de control, donde se centralicen todos los aspectos de seguridad y control del recinto.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

El vallado perimetral de la Granja Agrícola Experimental se encuentra en un estado de deterioro avanzado y presenta múltiples deficiencias que afectan su funcionalidad y seguridad. Estas deficiencias incluyen:

- Daños estructurales: El vallado exhibe roturas, grietas y deformaciones en varios puntos.
 Estos daños comprometen la estabilidad y resistencia del vallado, lo que facilita el acceso no autorizado y representa un peligro potencial.
- Falta de seguridad: El vallado carece de elementos de seguridad importantes, como puertas de acceso controladas, cerraduras eficientes y sistemas de vigilancia. Esta falta de seguridad permite intrusiones no deseadas y aumenta el riesgo de actividades delictivas.
- Protección insuficiente: El vallado actual no proporciona una protección adecuada: hay áreas donde el vallado no tiene suficiente altura o resistencia, lo que permite la entrada de personas no autorizadas y animales salvajes, lo que puede poner en peligro la seguridad de los ocupantes.

Tel. 928 219641 granjaagricola@grancanaria.com Ctra. Gral. del Norte Km. 7,2, Cardones 35413 Arucas, Gran Canaria www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	u8Aaspe0nkkegjuZ6VQTBA==	Fecha	15/11/2023
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORI			7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	1/7





13.0.2

La instalación de alumbrado exterior de la Granja Agrícola Experimental es muy antigua, por lo que es necesario mejorar la iluminación, reducir riesgos de seguridad y crear un entorno más seguro y cómodo para empleados, visitantes y usuarios de las instalaciones.

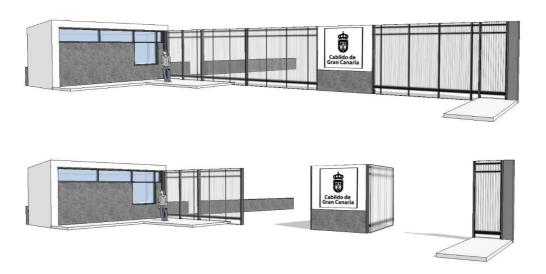
Asimismo, es necesario mejorar el acceso a las instalaciones de la Granja Agrícola Experimental. Actualmente, el acceso a las instalaciones presenta deficiencias significativas que afectan la comodidad, la eficiencia y la seguridad de los empleados y visitantes. La contratación de este proyecto permitirá solucionar estos problemas, mejorar la imagen de la organización y proporcionar un entorno más accesible y funcional.

Por todo lo anterior, la Consejería desea mejorar las medidas de control de accesos y seguridad de las instalaciones mediante tres grandes actuaciones:

- Mejora del control de acceso exterior general a las instalaciones mediante la ejecución de un centro de control, donde se centralicen todos los aspectos de seguridad y control del recinto.
- Mejora de las condiciones de seguridad interior mediante alumbrado vial ambiental y de seguridad conforme a la normativa de alumbrado y eficiencia energética vigente, que sirva a su vez para la detección nocturna de tránsitos en el interior del recinto.
- Sustitución y mejora del vallado perimetral del recinto para evitar la intrusión.

La propuesta se desarrolla en tres grandes actuaciones:

 Se mejorará el acceso principal, ejecutando la reforma de la fachada de entrada de la GAE, incluyendo la ejecución de nuevas puertas de control de vehículos y personas. Se dotará a la entrada de un centro de control para la entrada y salida de personas y vehículos, el control del recinto interior de la GAE y la futura centralización de recepción de señales de seguridad y protección contra incendios.



Vistas de la nueva fachada y centro de control. Propuesta

Página 2 de 7

Código Seguro De Verificación	ódigo Seguro De Verificación u8Aaspe0nkkegjuZ6VQTBA==		15/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	2/7
	=		





13 0 2

 Se procederá a ejecutar en los viales de acceso colindantes con el Edificio de Administración (acceso denominado E1 S1) una plataforma única formada por asfalto acabado en color para el tránsito de vehículos y acera con pavimento de losetas, mejorando en los viales el radio de giro hacia la parte baja.



Acceso en plataforma única. Propuesta

 Se sustituirá el alumbrado exterior existente y se mejorará las condiciones de iluminación de las zonas exteriores comunes. Fundamentalmente la entrada, viales y las zonas peatonales donde existen edificios.



Iluminación exterior. Propuesta

- Sustitución del vallado perimetral que delimita el perímetro de la parcela, de unos 734,83 metros lineales en pendientes diversas. Para su ejecución se seguirán habrá que tener en cuenta dos opciones:
 - Vallado sobre muro: Se demolerá los primeros 50 cm de muro para realizar una viga de coronación, donde se colocará el vallado.
 - Vallado sobre terreno: Se ejecutarán zapatas para cada tramo de vallado.

Página 3 de 7

Código Seguro De Verificación	u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA==	Fecha	15/11/2023
Normativa			
Firmado Por			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA===	Página	3/7





13 0 2

- Para la ejecución del vallado perimetral será necesario realizar una excavación manual en todo el perímetro para disponer la cimentación del murete. Los trabajos y acopios se realizarán desde la calle, que implicará la demolición del cerramiento hacia la servidumbre de paso, para su posterior reconstrucción.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla un plazo de ejecución de OCHO (8) meses.

4. PRESUPUESTO.

Asciende el presupuesto de ejecución material a la cantidad de NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (904.756,33 €).

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata (sin IGIC) a la cantidad de UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.076.660,03 €).

Asciende el presente presupuesto de ejecución por contrata, IGIC incluido, a la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL VEINTISEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (1.152.026,23 €).

5. DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

El proyecto consta de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 01 MEMORIA Y ANEXOS

ANEXO 01. FOTOGRÁFICO

ANEXO 02. PLANEAMIENTO

ANEXO 03. JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL

ANEXO 04. BAJA TENSIÓN

ANEXO 05. ESTUDIO LUMINOTÉCNICO

ANEXO 06. EFICIENCIA ENERGÉTICA

ANEXO 07. SISTEMA DE TELEGESTIÓN

ANEXO 08. GESTIÓN DE RESIDUOS

ANEXO 09. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ANEXO 10. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ANEXO 11. CONTROL DE CALIDAD

ANEXO 12. PLAN DE OBRA

DOCUMENTO 02 PLANOS

DOCUMENTO 03 PLIEGO DE PRECRIPCIONES TÉCNICAS

DOCUMENTO 04 MEDICIONES

DOCUMENTO 05 PRESUPUESTO

Página 4 de 7

Código Seguro De Verificación	u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA==	Fecha	15/11/2023
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (a			7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	4/7





13 0 2

6. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Conforme al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras construcción, se incluye en el Proyecto un estudio de seguridad y salud en el cual se analizan y definen los riesgos durante la ejecución de la obra, procediendo a evaluar económicamente la Seguridad y Salud de la Obra.

- El Estudio consta de los siguientes epígrafes:
- 1. OBJETO
- 2. JUSTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 3. AGENTES
- 4. RESUMEN LEGISLACIÓN DE REFERENCIA
- 5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA
 - 5.1. Antecedentes
 - 5.2. Número de operarios previsto.
 - 5.3. Procesos constructivos y plazo de ejecución de la obra
 - 5.4. Coordinación de Actividades Empresariales
 - 5.5. Presencia de recurso preventivo
- 6. ANÁLISIS DE RIESGOS
 - 6.1. Metodología de estudio empleada
 - 6.2. Análisis de riesgos según las unidades de obra a ejecutar
 - 6.3.- Riesgos por uso maquinaria y medios auxiliares

7. MEDIDAS PREVENTIVAS, PROTECCIÓNES, EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIDAS AUXILIARES A UTILIZAR Y PROCEDIMIENTOS A APLICAR

- 7.1. Medidas preventivas y medios para evitar los riesgos de la ejecución de las Unidades de Obra
- 7.2.- Medidas preventivas y medios para evitar los riesgos derivados de la utilización de maquinaria y medios auxiliares
- 8. SERVICIOS SANITARIOS Y COMUNES
- 9. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
 - 9.1.-Objeto
 - 9.2.-Legislación Aplicable
 - 9.3.- Condiciones Técnicas de los Equipos de Protección Colectiva
 - 9.4.- Condiciones Técnicas a cumplir por los Equipos de Protección Individual
 - 9.5.-Condiciones Técnicas a cumplir por las Instalaciones Generales y Sanitarias
 - 9.6.- Señalización de la Obra
 - 9.7.-Valoracion y Medición de los Riesgos Higiénicos
 - 9.8.-Evaluacion de las Alternativas Propuestas por el Plan de Seguridad
 - 9.9.-Condiciones de Seguridad de Medios Auxiliares, Máquinas y Equipos
 - 9.10.-Condiciones Técnicas de la Prevención de Incendios en la Obra
 - 9.11.-Formación e Información a los Trabajadores
 - 9.12.-Personal de Prevención
 - 9.13.- Obligaciones generales del Contratista en materia de Seguridad y Salud

Página 5 de 7

	Código Seguro De Verificación	u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA==	Fecha	15/11/2023
	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
	Firmado Por	Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental		
	Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	5/7
		=	-	





SERVICIO TÉCNICO DE GRANJA

- 9.14.- Certificaciones de Seguridad y Salud
- 9.15.- Libro de Incidencias
- 9.16.- Libro de Órdenes
- 9.17.- Conclusiones

10. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- 10.1.- Plantas
- 10.2.- Detalles
- 10.3.- Protecciones Individuales
- 10.4.- Señalización
- 10.5.- Medidas de Seguridad
- 11. PRESUPUESTO Y MEDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD
- 12. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El presupuesto de ejecución material de Seguridad y Salud, asciende a la cantidad de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (6.236,49 €).

7. PRESUPUESTO

El <u>resumen del presupuesto</u> es el siguiente:

Capítulo	Resumen		Importe	%
01	DEMOLICIONES		33.128,99	3,66
02	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		19.240,53	2,13
03	CIMIENTOS Y OBRA CIVIL		632.358,14	69,89
04	ESTRUCTURA		5.736,86	0,63
05	ALBAÑILERÍA		21.258,93	2,35
06	INSTALACIONES ELECTRICIDAD		132.108,23	14,60
07	CARPINTERÍA		26.430,80	2,92
80	ACABADOS		2.527,49	0,28
09	GESTIÓN DE RCD		25.729,87	2,84
10	SEGURIDAD Y SALUD		6.236,49	0,69
	PRESUPUESTO DE EJEC	UCIÓN MATERIAL	904.756,33	
	13,009	% Gastos generales	117.618,32	
	6,00%	Beneficio industrial	54.285,38	
	SI	UMA DE G.G. y B.I.	171.903,70	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IGIC 7% I.G.I.C.		1.076.660,03		
		75.366,20		
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA		1.152.026,23	

Página 6 de 7

	Código Seguro De Verificación	u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA==	Fecha	15/11/2023
	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2019)		
Firmado Por Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental				
	Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	6/7
1		=		





13.0.2

Asciende el presupuesto EJECUCIÓN POR CONTRATA SIN IGIC de las obras e instalaciones proyectada a la cantidad de UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.076.660,03 €).

Asciende el presupuesto EJECUCIÓN POR CONTRATA de las obras e instalaciones proyectada a la cantidad de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL VEINTISEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (1.152.026,23 €).

8. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

En cumplimiento de la Ley estatal 21/2013, de 9 de diciembre, de "Evaluación Ambiental" y de la Ley autonómica 4/2017, de 13 de julio, del "Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias" el presente "Proyecto Construcción Varias Actuaciones Prevención Riesgos Derivados del Estado de las Laderas de la Montaña Cardones", no implica la necesidad de sometimiento del Proyecto a trámites de evaluación ambiental.

Esto se debe a que el Proyecto no se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos que exija la redacción de una evaluación ambiental en ninguna de las dos leyes antes mencionadas. De igual manera, las obras contempladas no afectan a ningún espacio recogido en la Red Natura 2000.

9. TRAMITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Para la correcta ejecución de esta obra es necesario disponer de los terrenos precisos que comprende, según el proyecto técnico, y obtener los permisos que requiere la legislación vigente. Dichos permisos son:

- A) Autorización aprobación del Ayuntamiento: en virtud de los artículos 19 y 334 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, esta obra está sujeta a cooperación interadministrativa, por lo que se tramitó consulta sobre el proyecto al Ayuntamiento en relación la conformidad con la legislación urbanística vigente.
- **B)** Evaluación Ambiental: en base a lo comentado en el apartado 8 de este informe, <u>no es necesaria la evaluación ambiental para este proyecto.</u>

10. PROPUESTA.

A la vista de todo lo comentado en los apartados anteriores, este Servicio propone que sea aprobado técnicamente el proyecto denominado "VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR DE LA GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL", T.M. DE ARUCAS.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO TÉCNICO DE GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL

Fdo: Pilar Gutiérrez Acuña

(documento firmado electrónicamente)

Página 7 de 7

Código Seguro De Verificación u8Aaspe0nkkegjuZ6VQTBA==		Fecha	15/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Pilar Gutierrez Acuña - Jefe/a Serv. Tecnico Granja Agricola Experimental		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/u8AaspeOnkkegjuZ6VQTBA=	Página	7/7
	=	-	

